

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca; a **diez de diciembre de dos mil veinticuatro**, en el salón de Cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión extraordinaria de Cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos, políticos y de gobierno del Honorable Ayuntamiento. -----

- BIENVENIDA -

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: buenos días compañeras, compañeros Concejales, medios de comunicación, ciudadanía presente a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; hoy **diez de diciembre del dos mil veinticuatro**. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum. -----

- DESAHOGO DE LA SESIÓN -

PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal, **ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: señoras y señores, integrantes de la Comuna. procedo al pase de lista de asistentes. -----

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (presente). -----

C. Leticia Josefina Méndez González. - Síndico Hacendaria (presente). -----

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. - Síndico Procurador de Justicia (presente). -----

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (presente). -----

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (presente). -----

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (presente). -----

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (presente). -----

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (presente). -----

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (presente). -----

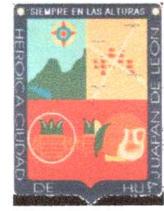
C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (presente). -----

C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (retardo). -----

C. Víctor Manuel García Nájera. - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (presente). -----

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (presente). Acto seguido **el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, señor Presidente, integrantes de la Comuna, hago constar que se

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



encuentran presentes 12 (doce) de 13 (trece) Concejales que integran este Honorable Cabildo, por lo tanto, le informo que existe quórum. -----

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión extraordinaria. -

El Presidente **Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: gracias señor Secretario. El número de Concejales es el necesario para la validez de la sesión, por lo tanto, declaro que existe quórum y se apertura formalmente esta sesión extraordinaria de cabildo, siendo las **ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS** hoy **DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal **ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, expresa: antes de continuar con el siguiente punto, hago constar la incorporación del **Concejal Crespo de la Concha**. -----

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, **Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, expresa: Municipio, el tercer punto del orden día es lectura y en su caso aprobación del mismo, que contempla el desahogo de los siguientes apartados. -----

- 1.- Lista de asistentes. -----
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión extraordinaria de Cabildo. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- **Asunto único: Punto de acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, consistente en la presentación, y solicitud de aprobación, del presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2025, del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca.** -----
- 5.- Clausura de la sesión. -----

Señor Presidente, Síndicos, Concejales, es el orden del día programado para la sesión extraordinaria de Cabildo. El Presidente **Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, quien dice: gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día si alguien desea hacer alguna aportación (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) de no existir ninguna participación, le pido señor Secretario levante la votación correspondiente. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: integrantes de la Comuna, se somete a votación el orden del día; quienes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que todos los Concejales levantan la mano**). Prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad, por tanto, el orden del día se aprueba precisamente por **UNANIMIDAD** de los Concejales presentes. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: señor Presidente, integrantes del Cabildo, el siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, que es del tenor siguiente -----

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



CUARTO. - Asunto único: Punto de acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, consistente en la presentación y solicitud de aprobación del presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2025, del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario, le pido proceda a dar lectura al punto de acuerdo que presento ante este cuerpo colegiado. El **Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: enseguida (A CONTINUACIÓN, SE TRANSCRIBE DE MANERA LITERAL EL PUNTO DE ACUERDO) «**INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO**. Con fundamento en los artículos 115 fracciones I a IV de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracciones I al III, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45, 46 fracción II, 47 primer párrafo, 68 fracciones I y X de la Ley Orgánica municipal del Estado de Oaxaca, el Reglamento de las sesiones de cabildo y comisiones vigente, presento a ustedes el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que será expuesto y sometido a votación, en la sesión extraordinaria de cabildo. Las razones que lo sustentan son las siguientes: **FUNDAMENTO LEGAL**. I.- El presente Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, tiene fundamento legal en los artículos 115 fracción IV, 126, 127 fracción II, 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, 61 fracción II incisos a), b), c), 63, 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 18 fracciones I, II, III y IV, 19, 20, 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 1, 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 70 fracción XXI, 71 fracción I inciso b), de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 113 fracción II, 137, 138 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 inciso D, fracción II, 44 fracción III, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracciones VI y VII, 123, 127, 128 fracciones I al VI, 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 14 fracciones I a V de la Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Financiera, así como los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) y la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintitrés de diciembre del dos mil quince. II.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el supuesto legal de la obligatoriedad de este instrumento, donde refiere específicamente lo siguiente: “Artículo 126. No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley posterior”; disposición que también se encuentra prevista en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el artículo 137 en la cual refiere que ningún pago podrá hacerse que no esté comprendido en el presupuesto respectivo o determinado por la ley, por ello para poder disponer de las partidas a



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



RESIDENCIA MINERIA

o. Henrίe Ched
-tajuspen de L.
-tajquapas.



SINDICATU HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax

2021/2022



RECD DR IN
12/20/2006
SAC-Health Svcs

www.japan.de



~~SINDICATURA D'
PROCURACIÓN~~

DEPARTAMENTO
DE JUSTICIA

A blue ink passport stamp from Japan. The text "Japan" is at the top, followed by "2022-08-24" in the center, and "JAPAN" at the bottom. The stamp is rectangular with a decorative border.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTES
Méjico, Hacienda Ciudad

pro. Heriberto Chávez
Huajuapan de León
Oto. Huajuapan, Oax.
04/15/2022
10:00 AM

Q1347148007

1971
1972

DESEARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

2022 - 2024

erogarse por el estado es necesario que estas se encuentren establecidas en un ordenamiento legal en este caso es el Presupuesto de Egresos municipales. III.- En nuestra entidad federativa está establecido en los artículos 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los requerimientos que deberá regir el instrumento legal denominado Presupuesto de Egresos, el cual se formulará con base en los principios constitucionales de **austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, además señala que deberá de incorporar la perspectiva de género y la perspectiva de infancia y adolescencia con la finalidad de apoyar la transversalidad** y el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad entre hombres y mujeres, y para garantizar la protección, desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes, así como los demás programas de actividades del ayuntamiento, detallando las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas y calendarización del gasto, el cual debe aprobarse a más tardar el quince de diciembre del año que antecede al ejercicio fiscal y que deberá regir durante el año fiscal 2025. **CONSIDERANDOS. PRIMERO.** - Que el Proyecto del Presupuesto de Egresos Municipal, es una de las herramientas más importantes de la gestión gubernamental; en su elaboración, programación y ejecución debe ofrecer certidumbre respecto de las fuentes de financiamiento y el importe de recursos a los que se tendrá acceso para la definición, selección y priorización de proyectos, congruentes con prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo. Por lo anterior, es fundamental planear, programar, presupuestar y evaluar las acciones a través de instrumentos de medición adecuados. Esto es precisamente el presupuesto de egresos, la representación ordenada y clasificada de los gastos que el Ayuntamiento debe realizar en un año, para cumplir con sus metas y funciones, debo de manifestar que es un documento relevante en la política pública, en él se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, con enfoque de la agenda 2030, el cual responde a las necesidades reales de la población, bajo criterios de austeridad y control presupuestal, buscando la optimización de los recursos. un documento que norma cómo deben efectuarse los gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto. Documento que se les dio a conocer anteriormente a los concejales, y que el tesorero municipal también lo expuso en una mesa de trabajo el día nueve de diciembre de la presente anualidad, por lo que para su aprobación requiere una votación de mayoría calificada del cabildo y una vez aprobado, deberá remitirse copia a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para su conocimiento y fiscalización correspondiente, además congruente con la transparencia gubernamental deberá ser publicado en la gaceta municipal. Debo agregar, que el presupuesto de egresos que presento, cumple con los lineamientos emitidos por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; porque se compone por las políticas de gasto público del Municipio, que se orientan a la mejora continua, que buscan el balance presupuestario sostenible, el cumplimiento de objetivos anuales, estrategias, metas del presupuesto de egresos, los cuales se basan en la mejora de la calidad del gasto, la rendición de cuentas, la

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



armonización contable y la gestión pública municipal para mejores resultados.

SEGUNDO. - Que con fecha once de diciembre del presente año dos mil veinticuatro, mediante oficio de número **TM/PM/0890/2024**, suscrito por el Contador Público Lauro Alejandrino García Méndez Tesorero Municipal, en uso de sus facultades insertas en artículo 95, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que refiere lo siguiente: “ARTÍCULO 95.- Son atribuciones del **Tesorero Municipal**:... VI.-

Proponer al Presidente Municipal en tiempo y forma los anteproyectos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez...” me hizo llegar la propuesta del Proyecto del Presupuesto de Egresos, la que ha sido debidamente revisada por los concejales. En mérito de lo expuesto, presento y pongo a su consideración integrantes del Honorable Cabildo en términos de los artículos 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco y solicito se acuerde el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ÚNICO: SE APRUEBE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SU CONSECUENTE PRESENTACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DE

FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA PARA SU CONOCIMIENTO Y FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, AUNADO A LA PUBLICACIÓN

RESPECTIVA EN LA GACETA MUNICIPAL (ANEXO 1). Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE “**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**” C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.» (FIN DE LA

TRANSCRIPCIÓN). Prosiguió diciendo: hago constar que aparece el sello y la firma del señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dijo: gracias señor Secretario. Pido al ciudadano **Lauro Alejandrino García Méndez**, Tesorero Municipal, nos presente la iniciativa del

presupuesto de egresos 2025 para este Municipio, adelante Contador. Toma la

palabra el **Tesorero Municipal, ciudadano Lauro Alejandrino García Méndez** quien dice: buenos días Honorable Cabildo, medios de comunicación y ciudadanos

que nos acompañan en esta sala y también a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Con su venia, Presidente, expongo a este Cabildo el Presupuesto de

Egresos para el ejercicio 2025, para su aprobación. En atención a políticas que nos

marcó la Auditoría Superior de la Federación, estuvimos atentos en la mejora de la calidad del gasto, en la gestión de los resultados, en la transparencia y todos los demás

principios necesarios para la elaboración y vigilancia del presupuesto de egresos. Se

hicieron todos los procedimientos, la planeación, se dio a conocer a las áreas el marco

del árbol de problemas y todos los demás puntos importantes para su elaboración. El

presupuesto de egresos debe ser la misma cantidad autorizada en la Ley de Ingresos,



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



HUAJUAPAN DE LEÓN
MUNICIPIO DE OAXACA

son \$430'762,632.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS
SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100, M.N.) a
continuación presento lo que es la clasificación administrativa del gasto, por esta
misma cantidad. -----



SIEMPRE EN LAS ALTURAS
HEROICA CIUDAD
DE HUAJUAPAN DE LEÓN

RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

2022 - 2024

MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

No	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO 2025
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 14,235,000.00
2	SINDICATURA HACENDARIA	\$ 1,560,000.00
3	SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$ 579,950.00
4	REGIDURÍA DE HACIENDA	\$ 200,000.00
5	REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 200,000.00
6	REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS	\$ 200,000.00
7	REGIDURÍA DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA	\$ 200,000.00
8	REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	\$ 200,000.00
9	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	\$ 200,000.00
10	REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	\$ 200,000.00
	REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 200,000.00
11	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 200,000.00
12	REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA	\$ 200,000.00
13	SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 150,000.00
14	SECRETARÍA TÉCNICA	\$ 9,795,797.80
15	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 257,464,763.86
16	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	\$ 130,000.00
17	DIR. DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	\$ 711,400.00
18	DIR. DE GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	\$ 800,000.00
19	DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	\$ 86,289,262.20
20	DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$ 9,680,378.14
21	DIR. DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 8,250,000.00
22	DIR. DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y GESTIÓN AMBIENTAL DE HUAJUAPAN (SITRESUGAH)	\$ 17,982,780.00
23	DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 9,803,300.00
24	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	\$ 10,610,000.00
25	DIR. DE POLÍTICAS TRANSVERSALES	\$ 100,000.00
26	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	\$ 160,000.00
27	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$ 460,000.00
28	TOTAL	\$ 430,762,632.00

Elaboró

TESORERIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

TESORERO MUNICIPAL

2022 - 2024

Este es el mismo importe que tenemos en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal
2025. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Sánchez, dice: gracias Contador **Lauro Alejandrino García Méndez**, Tesorero Municipal. Compañeras y compañeros Concejales, hemos escuchado la lectura del punto de acuerdo por el que presento el proyecto de presupuesto de egresos del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; para el ejercicio fiscal 2025; así como la exposición que, de dicho proyecto legal, realizó el Tesorero Municipal. Por lo que está a su consideración, se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún concejal**). De no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----

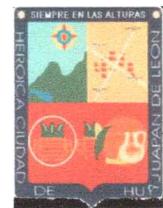
VOTACIÓN: el **Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: integrantes del cabildo, someto a votación el punto de acuerdo, que presenta el ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional, por el que propone el proyecto del presupuesto de egresos del Municipio de Heroica ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. Se somete a votación por los Concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de

TRECE votos realizados a favor; **CERO** abstenciones y **CERO** en contra, resultado aprobada por **UNANIMIDAD** como se detalla a continuación: -----

Cargo en el Municipio	Nombre	Tipo de Voto		
		A favor	Abstención	En contra
Presidente Municipal	Luis de León Martínez Sánchez	X		
Síndica Hacendaria	Leticia Josefina Méndez González	X		
Síndico Procurador de Justicia	Emeterio Hugo Guerrero Sánchez	X		
Regidora de Hacienda	Aderith Braby Martínez Solano	X		
Regidor de Salud y Prevención Sanitaria	Carlos David López Mora	X		
Regidora de Desarrollo Económico y Turismo	Jocabet Salazar Mejía	X		
Regidor de Agencias y Colonias	Luis Fernando Oropeza Carrasco	X		
Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano	Valentina Teresa Vázquez Ambrocio	X		
Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana	Gloria Naxhiely Estrada Bautista	X		
Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario	María de los Ángeles Abad Santibáñez	X		
Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana	Pablo David Crespo de la Concha	X		
Regidor de Ecología y Medio Ambiente	Víctor Manuel García Nájera	X		
Regidor de Educación, Cultura y Deportes	Veniker Roberto Rojas Sandoval	X		

Prosiguió diciendo: señor Secretario, de cuenta de la fundamentación legal y los acuerdos que se toman: el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Integrantes del cabildo, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción III, y 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, inciso D, fracción II, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 121

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, al darse la mayoría calificada requerida por este último ordenamiento jurídico, se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y se determinan los siguientes **ACUERDOS**. - - - - -

PRIMERO: El Cabildo Municipal aprueba por UNANIMIDAD de votos el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de la Heroica Ciudad de León, Oaxaca, por la cantidad de \$430'762,632.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100, M.N.), mismo que entrará en vigor el PRIMERO DE enero el ejercicio fiscal 2025. - - - - -

SEGUNDO: Se autoriza remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; asimismo publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. En ese sentido notifíquese y cúmplase. Es cuanto, Señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señoras y señores Concejales, al haberse desahogado el único punto del orden del día, lo procedente es la clausura de esta sesión extraordinaria de cabildo. - - - - -

QUINTO. - Clausura de la sesión. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: pido a todas y todos ponerse de pie. Siendo las ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, hoy DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, clausuro esta sesión extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. A todas y todos, compañeras, compañeros Concejales, gracias por su asistencia, su participación, al público presente, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, que tengan un excelente día. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión extraordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

- - - - - **DOY FE.** - - - - -

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal Constitucional.

C. LETICIA JOSEFINA MENDEZ GONZÁLEZ.

Síndica Hacendaria.



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESECHO SOLIDOS
Y AGROQUÍMICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ

Síndico Procurador de Justicia
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA

Regidor de Salud y Prevención Sanitaria
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

C. LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO

Regidor de Agencias y Colonias



C. GLORIA NAKHIELY ESTRADA BAUTISTA

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Participación Ciudadana
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA

Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL

Regidor de Educación, Cultura y Deportes



Revisó: MARP.
Capturó: MJGLT



C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.

Regidora de Hacienda
2022 - 2024



C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.

Regidora de Desarrollo Económico y Turismo
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.



C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIOS.

Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD

SANTIBÁÑEZ.

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario



C. VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA

Regidor de Ecología y Medio Ambiente



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2024



C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO

Secretario Municipal

